

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	43381
Name	Planning, design and evaluation of equality plans. Gender-responsive budgeting
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2153 - M.D. in Gender and Equality Policy	Faculty of Social Sciences	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2153 - M.D. in Gender and Equality Policy	12 - Professional sphere of equality agents	Optional

Coordination

Name	Department
MUT MONTALVA, ELENA	350 - Social Work and Social Services

SUMMARY

Esta asignatura forma parte de la materia “El espacio profesional de la agente de igualdad”. Tiene un total de 6 créditos y contempla las siguientes perspectivas disciplinares: Trabajo Social, Sociología y Economía.

Tiene carácter cuatrimestral, impartándose en el 2º curso, 1º cuatrimestre.

Dado el carácter multidisciplinar de esta asignatura, se prestará una atención personalizada al alumnado procedente de áreas disciplinares diferentes de las directamente relacionadas con esta asignatura.

PREVIOUS KNOWLEDGE



Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

No hay requisitos específicos. Se recomienda la adquisición previa por el alumnado de conocimientos básicos acerca de las relaciones de género, cultura y sociedad.

OUTCOMES

2153 - M.D. in Gender and Equality Policy

- Adquirir conocimientos para realizar proyectos que tanto en su diseño, aplicación y evaluación, impulsen políticas públicas de igualdad.
- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Students should demonstrate self-directed learning skills for continued academic growth.
- Students should possess and understand foundational knowledge that enables original thinking and research in the field.
- Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y asesoramiento a clientes.
- Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.
- Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.
- Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones en los distintos aspectos de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de la ética, la legalidad y los valores de la convivencia social.
- Know how to work in multidisciplinary teams reproducing real contexts and contributing and coordinating their own knowledge with that of other branches and participants.
- Participate in, lead and coordinate debates and discussions, be able to summarize them and extract the most relevant conclusions accepted by the majority.



- Use different presentation formats (oral, written, slide presentations, boards, etc.) to communicate knowledge, proposals and positions.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Be able to integrate into teams, both as managers or coordinators and for specific and limited functions and in support of the team or of others.
- Conocer y usar con fluidez las categorías, prescripciones y procedimientos relevantes para cada caso y sus antecedentes y soluciones más significativas.

LEARNING OUTCOMES

Al finalizar la materia el alumnado será capaz de:

- Utilizar el aparato conceptual básico para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.
- Tener habilidad para seleccionar bibliografía e información relevante para la elaboración de planes de igualdad y de presupuestos con perspectiva de género.
- Conocer el contexto de las políticas de igualdad para elaborar análisis desde una perspectiva de género.
- Tener capacidad de análisis, de síntesis y de interrelación de los conocimientos para la elaboración de planes de igualdad.
- Ser capaz de elaborar un plan de igualdad desde las perspectivas metodológicas propias de las Ciencias Sociales: elaboración del diagnóstico, la definición de los objetivos y la realización del diseño de la estructura del plan.
- Capacidad para organizar y programar racionalmente las actividades y tareas que comprende la elaboración de un plan de igualdad.



- Conocer los procedimientos de gestión, seguimiento y de evaluación de los planes de igualdad: las estructuras de gestión, la programación anual; el seguimiento, la evaluación; la participación, la formación y la comunicación.
- Buscar, obtener y manejar información adecuada para elaborar presupuestos con perspectiva de género.
- Conocer la economía feminista, el presupuesto público y los presupuestos con perspectiva de género; así como el marco legal en el Estado Español para la implementación de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de género.
- Conocer los requisitos, logros, obstáculos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género
- Conocer experiencias de presupuestos con perspectiva de género en el Estado Español.

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. - El contexto de las políticas de igualdad.

- 1.1. Introducción
- 1.2. La definición del Plan de Igualdad
- 1.3. El análisis de género
- 1.4. Las personas responsables de la elaboración del Plan de Igualdad

2. - Orientaciones para planificar y diseñar planes para la igualdad.

- 2.1. Los factores de éxito para la elaboración de un plan de igualdad
- 2.2. La elaboración del diagnóstico
- 2.3. La definición de los objetivos
- 2.4. La definición de la estructura
- 2.5. La elaboración del borrador del plan
- 2.6. Procedimiento abreviado para el diseño de un plan de igualdad

3. - La gestión y evaluación del plan de igualdad.



- 3.1. Preliminares de la gestió de los planes para la igualdad: la creaci3n de estructuras de gesti3n
- 3.2. La programaci3n anual
- 3.3. El seguimiento
- 3.4. La evaluaci3n
- 3.5. Participaci3n, formaci3n y comunicaci3n

4. - Presupuestos con perspectiva de g3nero.

- 4.1. Introducci3n
- 4.2. El presupuesto p3blico
- 4.3. La economía feminista y el presupuesto p3blico
- 4.4. Presupuestos con perspectiva de g3nero
- 4.5. Marco legal en el Estado Espaol para la implementaci3n de iniciativas de presupuestos desde la perspectiva de g3nero
- 4.6. Requisitos, logros, obst3culos y retos de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de g3nero
- 4.7. Experiencias de presupuestos con perspectiva de g3nero en el Estado Espaol

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	60,00	100
Attendance at events and external activities	6,00	0
Development of group work	17,00	0
Development of individual work	17,00	0
Study and independent work	22,00	0
Readings supplementary material	3,00	0
Preparation of evaluation activities	12,00	0
Preparing lectures	8,00	0
Preparation of practical classes and problem	5,00	0
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY

El máster está organizado en diferentes módulos y asignaturas que iran activándose en la red progresivamente. Para ello al inicio del máster se comunicará cual es el cronograma secuenciado de las asignaturas en el que se dispondrá de los materiales y se encontraran activos los ejercicios de evaluaci3n de la asignatura.



Las personas matriculadas en el máster disponen de un material en red que puede imprimirse para su estudio.

Disponen asimismo de una tutoría telemática en la que las personas matriculadas y las profesoras responsables de la asignatura establecen una relación individualizada. Las profesoras comunicarán al principio de activar la asignatura cuál es su horario de tutoría.

En el Máster existen dos tipos de Foros.

El primero es un Foro Específico de la asignatura sobre los materiales y otras cuestiones de interés relacionadas con las materias que puedan producirse durante el tiempo activo en red. Las profesoras de otras asignaturas tienen la posibilidad de intervenir en todos los foros que deseen, dándose de alta en el mismo, de este modo pueden producirse debates multidisciplinares.

El segundo Foro es general y se ha diseñado para promover la participación de las personas vinculadas al Máster. En él pueden tratarse cuestiones generales de funcionamiento y coordinación, así como comunicar avisos o eventos de interés.

En todas las materias pueden plantearse Chat puntuales. En su caso, se acordará su horario al activar la asignatura.

EVALUATION

A- Realización de dos tareas específicas que consisten en:

-La tarea 1.1 (equivale al 66% de la nota).

Descripción: Analiza críticamente, a partir del material teórico aportado en el módulo, un diagnóstico y un Plan de Igualdad de una organización a tu elección. Enumera y describe, al menos, cinco aspectos o dimensiones que mejorarías del diagnóstico y del Plan de Igualdad estudiado. Extensión máxima 10 folios (letra verdana 12, párrafo simple)

-La tarea 1.2-Presupuestos con perspectiva de género. (equivale al 33% de la nota).

Descripción: Proponemos realizar un comentario desde la perspectiva de género sobre el presupuesto de gastos de la sección de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana del año anterior al cursado, concretamente del ámbito que hace referencia al empleo. Se trata de reflexionar sobre el abordaje que se hace desde el presupuesto autonómico a la situación de las mujeres y los hombres en el ámbito del empleo y su repercusión en términos de igualdad. Para ello y en tanto el análisis de cualquier presupuesto desde la perspectiva de género requiere insumos cualitativos, se sugiere utilizar las siguientes herramientas:



- Diagnóstico de la realidad en materia de empleo, haciendo uso del diagnóstico que se incluye, para el Estado español, en el informe de impacto de género del presupuesto estatal
- Plan de Igualdad de Oportunidades de la Generalitat Valenciana
- Memorias del presupuesto de la sección de Economía, Hacienda y Empleo (punto FP4 de la Secretaria Autonómica de Empleo)

Además, será necesario trabajar con el presupuesto objeto de estudio, concretamente el resumen general de gastos por secciones y capítulos y el detalle de la sección de Economía, Hacienda y Empleo.

B- Participación en foros on-line.

Participación en el foro de la tarea 1.1 (0,7% de la nota final)

Participación en el foro de la tarea 1.2 (0,3% de la nota final)

REFERENCES

Basic

- A.- PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD.

Evaluación de políticas públicas: los planes de igualdad. (2003): Generalitat Valenciana.

Fabregat Monfort, Gemma (2007): Los planes de igualdad como obligación empresarial. Albacete: Bomarzo.

Guía para el diseño, gestión y evaluación de planes locales para la igualdad. (2008). Ed. EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) y EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer).

Guía para elaborar planes locales de igualdad (2006). Federación española de Municipios y Provincias (FEMP). Área de Igualdad.

Guía para el diseño y la implantación de un plan de igualdad de oportunidades en las empresas (2006). Ed: Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya.

IV Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Euskadi.

http://www.emakunde.euskadi.net/u72-20010/es/contenidos/informacion/vplan_institucional/es_emakunde/adjuntos/vplan_igualdad_definitivo_es.pdf

I Plan de Igualdad 2010-2012 de la Universidad de Valencia.

<http://www.uv.es/igualtat/nou/PLAN.pdf>

Guía práctica para la elaboración de planes de igualdad en las empresas (2009): Secretaría de Mujer e Igualdad. UGT País Valencià.

www.ugt-pv.org

Molina Hermosilla, Olimpia (ed). (2009): Gestión práctica de Planes de Igualdad. Albacete: Bomarzo.

Serrano García, J.M. (2007): Participación y planes de igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Albacete: Bomarzo.



B.- PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Carrasco, Cristina (2007): Estadístiques sota sospita : proposta de nous indicadors des de l'experiència femenina.(Eines ; 7) Institut Català de les Dones
http://www.gencat.net/icdona/docs/pub_eines7.pdf

Elson, D. (1994) Micro, Meso y Macro; Generoy análisis económico en el contexto de la reforma política.

Elson, D. Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género. Dimensiones claves y ejemplos prácticos. En Villota, Paloma Economía y Género: Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres. Icaria, Barcelona.

Pazos Morán, María (dir.) y Rodríguez, Maribel (coord.) (2010) Fiscalidad y Equidad de Género. Documento de trabajo num 43. Fundación Carolina.
<http://www.fundacioncarolina.es/esES/publicaciones/documentostrabajo/Documents/DT43.pdf>

Pérez Fragoso, Lucía (2011): Políticas económicas en América Latina y el Caribe en perspectiva feminista: política fiscal <http://www.generoycomercio.org/areas/capacitacion/Aportes-al-debate.pdf>

Picchio: Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas, en Revista de Economía Crítica, nº7, primer semestre, págs. 27-54.

Quinn, S (2009) Gender budgeting. Practical implementation. Handbook. Council of Europe

Sharp, Rhonda (2003): Budgeting for equity: Gender budget initiatives within a framework of performance oriented budgeting Stotsky, J. (2005): Sesgos de género en los sistemas tributarios. Trabajo presentado en El Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, en abril de 2005.

* Zabalaga, C. (2012): Categorías para el análisis y la orientación de la inversión pública en igualdad de género en Bolivia. ONU Mujeres, Bolivia.

La web Presupuesto y género en América Latina y el Caribe incluye una gran cantidad de documentos sobre la temática: www.presupuestoygenero.net

ADDENDUM COVID-19



This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

